

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2784488

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía Puerto de Mejillones

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 53, de fecha 30 de enero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Inversiones Concha SpA, RUT 76.766.461-3, segunda renovación de concesión marítima menor, con vencimiento 31 de diciembre de 2035, sobre un sector de terreno de playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Balneario Hornitos, comuna de Mejillones, provincia y Región de Antofagasta, con una superficie total de 510,87 m2, la que fue tramitada por CM-00390-2022/CM61883. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértice	Latitud S	Longitud W
1	22°55'01,92"	70°17'22,48"
2	22°55'02,40"	70°17'21,81"
3	22°55'02,96"	70°17'22,13"
4	22°55'02,56"	70°17'22,87"

El objeto consiste en continuar amparando el uso de la mejora fiscal existente en el sector para destinarla a casa habitación y kiosco. Las obras consisten en una casa habitación y kiosco. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Mejillones. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.-
Cristián Paredes Porras, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Mejillones.

CVE 2784488

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl